

**STANDARD & POOR'S REBAJA LA PUNTUACIÓN DE RIESGO AL PAÍS**

# Boicot político y bloqueo económico de la ALP baja la calificación de Bolivia

• El Ministro de Economía y el documento del informe responsabilizan al Legislativo, que obstaculiza la gestión del presidente Luis Arce.

P.3

CON UNA INVERSIÓN DE BS 2.923 MM SE CONCLUYE LA OBRA

## ¡La doble vía El Sillar es una realidad!

• La carretera, de 29,1 kilómetros de longitud, tiene cuatro túneles, nueve puentes y ocho viaductos, y une zonas del oriente y occidente.



// FOTO: ABC

P.2

## El Alto: destrozan el primer pulmón verde de Alto Milluni

P.7

## Exitoso bombardeo de nubes provoca lluvia en regiones del departamento de Santa Cruz



P.20

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO

## El Tribunal Supremo Electoral ratifica la anulación del congreso del ala evista en Lauca Ñ

P.10-11

## Comisión del Senado de Brasil aprueba la adhesión del Estado Plurinacional al Mercado Común del Sur

P.12

# Economía

## SE REALIZÓ LA ENTREGA PROVISIONAL

# Arce: La doble vía El Sillar es una realidad

La obra forma parte del corredor bioceánico y conecta al país con Brasil, Chile y Perú.

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce destacó ayer que la doble vía El Sillar “es una realidad”, luego de ser paralizada en la pandemia. Una vez concluidos los trabajos, la ABC recibió ayer de forma provisional la obra, cuya construcción demandó una inversión de Bs 2.923 millones financiados por el Gobierno y un crédito del Eximbank de China.**

“¡La doble vía El Sillar es una realidad! Luego de ser paralizada en la pandemia, no solo reactivamos y pagamos el restante 60% del financiamiento que faltaba, sino que hoy por fin concluimos la construcción de esta anhelada carretera, que demandó una inversión de más de Bs 2.923 millones, que unirá Cochabamba con Santa Cruz y que forma parte del Corredor Bioceánico Este-Oeste, que conecta a Bolivia con Brasil, Chile y Perú”, publicó ayer el Jefe de Estado en sus redes sociales.

Además, destacó que esta obra se constituye en una de las más costosas de Bolivia debido a las características geográficas del tramo, que se extiende por 29,14 kilómetros e incluye cuatro túneles (uno es el segundo más largo del país con 1.046 metros), nueve puentes, ocho viaductos y 6.333 metros lineales de muros de contención. “¡La integración y el desarrollo de Bolivia avanza, pese a quien le pese!”, posteó Arce.

### RELEVANCIA

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que esta doble vía, como parte del corredor bioceánico, conecta a Bolivia con Brasil, Chile y Perú, promueve

la conexión estratégica para el desarrollo y la integración, facilita el intercambio comercial entre oriente y occidente del país e impulsa la reactivación del turismo en el trópico cochabambino y en el departamento de Santa Cruz.

“La culminación de esta infraestructura no solo acorta los tiempos de viaje y reduce los costos de operación para transportistas y de producción del sector agropecuario, sino que también representa un hito en la ingeniería boliviana”, destacó la ABC.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, explicó que la recepción provisional permitirá la habilitación de la vía en ambos sentidos, poniéndolas al servicio de la población boliviana.

“Es crucial recordar que hace tres años esta obra estaba abandonada. Ahora, con la doble vía completamente realizada, con espectaculares túneles y viaductos, los ciu-

dadanos pueden disfrutar del trópico con tranquilidad y seguridad gracias a esta nueva carretera”, afirmó.

En tanto, el presidente de la ABC, Marcel Claire, señaló que, “tras superar los desafíos de la pandemia y la recuperación de la democracia”, el Gobierno del presidente Luis Arce llevó adelante la obra.

### INGENIERÍA

De acuerdo con los datos, la obra requirió importantes trabajos de ingeniería, incluida la construcción de cuatro túneles (uno de ellos el segundo más largo del país con 1.046 metros), nueve puentes, ocho viaductos, más de 1.400 metros de pilotes y 3.700 metros de muros defensivos.

“Con una plataforma de 20,60 metros de ancho y dos carriles por sentido, la carretera también cuenta con un tercer carril de subida en el sector de Barros Negros para facilitar el tráfico en pendien-



La obra incluye cuatro túneles, nueve puentes, ocho viaductos, entre otros.



El viaducto Ivirgarzama tiene una inversión de Bs 16,4 millones.

## EN COCHABAMBA

# Destinan Bs 3.225 MM para caminos en el trópico

### • Ahora El Pueblo

**El Gobierno, a través de la ABC, destinó una inversión de Bs 3.225 millones para la construcción y conservación de carreteras en el trópico de Cochabamba, recursos con los que se intervendrán 663 kilómetros.**

“Esta importante inversión tiene como objetivo principal garantizar la transitabilidad segura, impulsar la integración caminera y promover el desarrollo económico de las comunidades en esta región”, informó la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Según los datos, en conservación vial se invirtió Bs 40 millones en lo que va de 2023, para el mantenimiento de 365 kilómetros en los tramos Bombeo-Cochabamba-Colomi, Colomi-Villa Tunari y Villa Tunari-Ichilo.

### PROYECTOS

Entre los proyectos destacados se encuentra la construcción de la doble vía El Sillar; el lanzamiento de la licitación pública internacional para la construcción de la doble vía Puente Chimoré-Villa Tunari,

que tiene una longitud de 13,3 kilómetros, con un presupuesto de Bs 200 millones que serán financiados por Fonplata.

Se suman las ocho vías de Chimoré, que se encuentra actualmente en ejecución, y que tiene una longitud de 2,3 kilómetros. La obra cuenta con cuatro carriles de ida y cuatro de vuelta, y demandará una inversión aproximada de Bs 39 millones.

El viaducto Ivirgarzama constituye una obra complementaria del tramo Villa Tunari-Ichilo, con una extensión de 310 metros y una inversión de Bs 16,4 millones.

“Este viaducto, cuyas obras están a cargo de la Empresa Boliviana de la Construcción y Conservación de Infraestructura Civil (EBC), incluye una pasarela de 36 metros y un muro de contención con 10 pilotes, abarcando una longitud de 39 metros y una altura de 6 metros”, dio cuenta la ABC.

Para este mes también se tiene prevista la firma del contrato para el Estudio de Preinversión del proyecto de Rehabilitación de la Doble Vía Montero-Villa Tunari. “Este estudio posibilitará la restauración de un tramo carretero de 255 kilómetros, con una inversión que supera los Bs 6,6 millones”.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, manifestó que el boicot económico que se generó desde la Asamblea Legislativa ocasionó que la calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) Global proyecte para Bolivia una perspectiva negativa. Sin embargo, reafirma que el país mantiene cifras positivas en un contexto internacional de crisis.

“La parte sustancial del informe señala que son los problemas políticos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, el boicot y el bloqueo a la gestión económica del presidente Luis Arce lo que está generando esta baja en la calificación, entre otros argumentos”, precisó.

El ministro dijo que el pueblo boliviano también es testigo del bloqueo permanente con la ralentización de la aprobación de normas que podrían dar otro resultado a la economía nacional.

“Basta con recordar la Ley de Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, que demoró más de dos gestiones legislativas; el tema de los créditos que llegan muy lentos en su aprobación. Cuando ya los organismos internacionales aprobaron con bastante agilidad, es en la Asamblea donde se están tardando los créditos. Otro ejemplo es este proceso tortuoso de la apro-

## CONSECUENCIAS POR LA ACCIÓN DEL LEGISLATIVO

# El boicot en la Asamblea ocasiona una baja calificación de Standard & Poor's

El ministro Montenegro señala que esta calificadora omitió factores financieros importantes a la hora de otorgar la ponderación a Bolivia.

bación del PGE Reformulado 2023”, detalló la autoridad.

Para Montenegro, estas son pruebas claras de que hay un sabotaje pactado y hay intereses de algunos asambleístas que buscan generar desestabilización a la gestión del presidente Arce con un cálculo político que responde a candidaturas anticipadas.

Dentro de este panorama, la calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) Global otorgó la calificación de riesgo de Bolivia con B- a CCC+, con perspectiva negativa.

En la metodología de las calificadoras de riesgo se establece triple C cuando un país tiene bajo crecimiento, alta inflación u otros elementos relacionados a la dinámica económica.

Sin embargo, esta entidad omite factores que mantienen el nivel de estabilidad y crecimiento económico logrados en el país, pese a la crisis multidimensional que afecta a todas las economías del mundo.

“Nosotros tenemos una inflación relativamente estable, tenemos crecimiento econó-



// FOTO: GONZALO JALLASI

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

mico, el mercado laboral está dinámico, hay un descenso del desempleo y mayor participación del mercado laboral, hay presupuesto adicional que viene porque la economía está creciendo. ¿De dónde se incrementarían los recursos adicionales si la economía no estuviera creciendo? ¿De dónde solicitarían gobernaciones, municipios,

universidades más recursos si no fuese esta dinámica de mayor crecimiento económico?”, sostuvo Montenegro.

El titular de Economía afirma que estos son elementos que la calificadora no los pondera cuando en el mundo hay un entorno internacional de alta volatilidad e incertidumbre.

Muestra de ello es que la economía de Chile está en recesión, al igual que en Perú. Colombia enfrenta una alta inflación de dos dígitos; Argentina está con problemas económicos graves; China ha bajado la demanda a nivel mundial; las expectativas en EEUU son desalentadoras.

// FOTO: ADUANA NACIONAL



Parte de los productos encontrados en los camiones.

## LOS PRODUCTOS PROVIENEN DE ARGENTINA

# La Aduana decomisa 22 toneladas de mercancías de contrabando en Tarija

• Jocelyn Chipana

**La administradora de Aduana Interior Tarija, Carla Aguirre, informó que la Aduana Nacional evitó la comercialización de 22 toneladas de mercancía ilegal proveniente de Argentina, con un valor de Bs 236.424.**

Los productos incautados eran trasladados sin ninguna documentación correspondiente, como la Declaración de Importación (DIM), factura de comercio interno y certificado de inocuidad sanitaria.

Tres de estos comisos fueron ejecutados en la localidad de Palos Blancos, donde se sorprendió a tres camiones marca Nissan Cándor, que intentaron vulnerar los controles aduaneros.

Llevaban productos ilegales

en cajas de harina y aceite, bebidas, enlatados, comestibles, entre otros.

Se ejecutó además un operativo en la localidad de la Mamora, donde se interceptó un vehículo ómnibus marca Volvo, que transportaba de manera ilegal un equipo de rayos X odontológico.

Estos operativos son la muestra del compromiso con la lucha constante contra el contrabando de nuestro gobierno encabezado por el presidente Luis Arce.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, informó que la cartera de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones pasó de \$us 24.048 millones a \$us 25.296 millones entre mayo y noviembre de 2023. Ello representa un incremento de \$us 1.296 millones en este periodo.

“El 14 de mayo hemos recibido una cartera equivalente en dólares a 24.048 millones. A noviembre de 2023, esta cartera ha subido a 25.296 millones de dólares. Ha crecido en 1.296 millones de dólares”, afirmó Durán en comunicación con los medios locales.

El ejecutivo explicó que muchos analistas sostenían que los aportes de los trabajadores eran sujetos a riesgo en manos de la Gestora; no obstante, los resultados revelan un panorama completamente favorable y positivo.

“Se está demostrando en la práctica que esto no es así”, afirmó.

## CON LA GESTORA PÚBLICA

# La cartera de pensiones crece en \$us 1.296 millones desde mayo

Además del crecimiento de los fondos, la institución registra un aumento en la rentabilidad de los aportes de los trabajadores.

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán.



// FOTO: ARCHIVO

# 4,05

**POR CIENTO** de rentabilidad registra la Gestora con los aportes de los trabajadores.



Durán señaló que además del incremento en la cartera de pensiones, también se registró un aumento en la rentabilidad de estos recursos.

“Antes de mayo de 2023 se tenía un rendimiento promedio del 2,7 por ciento, nosotros hemos elevado el rendimiento de este portafolio

conjunto al 4,05 por ciento”, aseguró Durán.

Las administradoras de fondos de pensiones (AFP) Futuro y Previsión dieron paso a la administración de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en mayo de este año.

Esta entidad, desde media-

dos de mayo, empezó a responsabilizarse de los trámites y de todas aquellas actividades que desarrollaban las AFP, y a partir del 1 de junio inició el pago de las jubilaciones.

Entre los resultados se destacó además que a noviembre se cuenta con 2,6 millones de asegurados.

Desde el 9 de septiembre de 2022 hasta el 20 de noviembre de 2023, la Gestora aseguró a 75.321 trabajadores: 56.344 dependientes, 9.660 independientes y 9.317 consultores.

“Actualmente estamos trabajando con un total de 37.930 empleadores, ése es un dato importante”, dijo.

## CON UNA INVERSIÓN DE BS 18,8 MILLONES

# Gobierno fortalece la producción agropecuaria en 12 municipios

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), suscribió convenios con 12 gobiernos autónomos municipales de cinco departamentos, con la finalidad de incrementar la producción agropecuaria y reactivar la economía de 3.480 familias de pequeños y medianos productores. La inversión total supone Bs 18,8 millones.

Estos convenios, suscritos en el marco de la Cartera IV, permitirán que los municipios involucrados puedan acceder a maquinaria pesada para fomentar su producción de alimentos, bajo las políticas de sustitución de importaciones que impulsa el gobierno del presidente Luis Arce.

“Luego de que se ejecuten los proyectos, las maquinarias quedarán en los municipios para que puedan atender las obras que requieran las comunidades”, manifestó el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales.

El ministro explicó que es importante que los proyectos se ejecuten de manera pronta en beneficio de los productores y de las comunidades.

Al respecto, la directora del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), Delicia López, indicó que se hará la transferencia de recursos por más de Bs 18,8 millones. Se prevé garantizar la seguridad alimentaria, incrementar la producción agropecuaria en más de 5.300 toneladas en alimentos estratégicos de la región y más de 3.000 cabezas de ganado.



// FOTO: MDRYT

El convenio permite que los municipios accedan a maquinaria para producir alimentos.

# Economía

## AFECTÓ LOS CONTRATOS Y LA IMAGEN DE LA FACTORÍA

# Paralización de la PAU en 2019 generó un daño mayor a los \$us 428 millones

El lunes 27 de este mes en el Tribunal Departamental de Cochabamba se dará la lectura in extenso de la sentencia en este caso.

// FOTO: GONZALO JALLASI



Conferencia de prensa de personeros de YPFB y del Ministerio de Hidrocarburos.

• **Angélica Villca**

**El Ministerio de Hidrocarburos y YPFB recordaron ayer que la paralización de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) en 2019 generó un daño económico mayor a los \$us 428 millones, monto que será reparado. Se afectaron los contratos y la imagen de esta planta.**

“Se calcula que pasa de 428 millones de dólares el daño económico que se le ha hecho al Estado, a YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) y principalmente a la Planta de Amoniaco y Urea. Creemos que esta situación no se debe dar”, refirió el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Willan Donaire, en conferencia de prensa.

Refirió que el daño se ocasionó por los más de 22 meses de

paralización “injustificada” de la factoría, y que, luego, el presidente Luis Arce, al inicio de su gestión, determinó la reactivación de la planta, con un costo mayor a los \$us 53 millones.

“Hubo equipos que sufrieron daños tanto en el sistema de generación de vapor, en las turbinas, que son equipos críticos”, explicó.

No obstante, dijo, actualmente se tiene una planta que funciona “con una producción mensual muy exitosa y que le está dando los recursos a YPFB”.

### PROCESO

La querrela fue instaurada por el Ministerio de Hidrocarburos y por YPFB contra seis exfuncionarios, y en el proceso apoyaron como coadyuvantes el Viceministerio de Transparencia y la Procuraduría General del Estado.

Según la lectura de la sentencia condenatoria difundida

el miércoles en el Juzgado de Sentencia en lo Penal Segundo de Ivirgarzama, Cochabamba, se dispuso ocho años de cárcel en contra del exministro de Hidrocarburos Víctor Hugo Zamora Castedo y del expresidente de YPFB Herland Soliz Montenegro, por los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, luego de haberse comprobado que fueron responsables de la paralización de la PAU en 2019.

Junto a ellos también fueron sentenciados Jorge Blancourt Calvo, Óscar Boutier Hurtado y Carlos Vilar Gutiérrez a ocho años de presidio a cumplirse en el recinto penitenciario de El Abra; Ivert Oliva Soria a cinco años y cuatro meses en el mismo recinto carcelario.

“Se ha dado únicamente lectura a la parte dispositiva, siendo que el tribunal ha dispuesto que para el 27 de este mes en el Tribunal Departamental de Cochabamba se va a dar una lectura in extenso de la sentencia”, explicó ayer María Críales, directora jurídica de YPFB.

# 53

**MILLONES DE DÓLARES** es el monto aproximado que demandó la reactivación de la planta.



## ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE ESTE AÑO

# Las instalaciones de gas domiciliario aumentan en más del 70% en Beni

• **Ahora El Pueblo**

**Entre enero y octubre de 2023, las instalaciones de gas domiciliario en Beni alcanzaron a 1.245. La cantidad supera en 70,08% a las habilitadas en igual periodo de 2022, informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).**

“La inversión programada para las nuevas instalaciones del Sistema de Distribución de Gas Natural contribuye al cambio de la matriz energética en esta región del país. La construcción

de redes de gas domiciliario llega a más de 6.225 nuevos usuarios y promueve el uso masivo del gas natural como sustituto de otras fuentes energéticas en el mercado interno”, destacó el presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

Agregó que el gobierno del presidente Luis Arce, a través de YPFB como su brazo operativo y social, prioriza el gas natural para los bolivianos. “Realizamos todos los esfuerzos para incentivar el crecimiento del consumo de gas natural en los sectores doméstico, comercial e industrial, para mejorar la calidad de vida de los habitantes”.

### POBLACIONES

“Las poblaciones de los municipios de Santa Ana de Yacuma, Riberalta, Rurrenabaque, San Borja, Guayaramerín, Trinidad y San Ignacio de Moxos se benefician con el servicio de gas domiciliario a través de la construcción de estaciones satelitales de regasificación (ESR)”, dio cuenta YPFB.

Las ESR forman parte del proyecto del Sistema Virtual de Gas Natural Licuado, que permite promover el uso del gas natural donde no llega el gasoducto convencional para el consumo en las categorías doméstica, industrial, comercial y gas natural vehicular (GNV).



// FOTO: YPFB

Las poblaciones de siete municipios de Beni son beneficiadas con gas a domicilio.

# Sociedad

## LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ GARANTIZADA

# Sernap deja sin efecto el instructivo que limitaba la información sobre incendios

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas alienta a sus funcionarios a seguir informando sobre las actividades que desarrolla la entidad.

• Naira C. De la Zerda

**La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó que el Gobierno nacional ajustará todos los procedimientos que se lleven adelante, de forma que siempre se proteja y garantice el trabajo periodístico y el acceso a la información en el país.**

Durante una conferencia de prensa, Alcón hizo referencia a un instructivo del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap), el cual prohibía a los 23 directores de esta entidad dar información a medios de comunicación.

“Vamos siempre a respetar el trabajo que realiza la prensa y vamos a ser defensores de la libertad de expresión, de la libertad de prensa y del trabajo periodístico.

Está vigente el reglamento del funcionario público; conforme a ello, hay procedimientos que se llevan adelante y se harán ajustes donde se deban hacer, siempre siendo defensores de la libertad de expresión. Para nosotros es muy importante brindar información que llegue a toda la población”, declaró.

Según detalló, la viceministra tuvo una conversación con las autoridades del Sernap para tratar esta problemática. Ellos afirmaron su compromiso para respetar las normas establecidas al respecto —tanto la Constitución Política del Estado, la Ley de Imprenta y el Reglamento del Funcionario Público— y que se rectificará la situación de forma adecuada.

Por su parte, el Sernap hizo público un comunicado que busca aclarar las in-

tenciones de este instructivo. El boletín oficial explica que este procedimiento busca hacer hincapié en la coordinación que debe haber entre las instancias que pertenecen al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, así como en la responsabilidad que debe guiar la publicación de datos.

Alcón recordó que, a pesar de que se organizaron tres informes diarios sobre los incendios y focos de calor en el país, en las redes sociales se puede encontrar desinformación y manipulación política de la situación.

“Al contrario de lo que se especula, motivamos a los cuerpos de protección a que continúen informando de las actividades que se desarrollan en pro de las áreas protegidas, de cuidado, preservación, denuncia de actividades ilícitas, apoyo y coordinación con las comunidades y pueblos indígena originario campesinos y otros; puesto que los cuerpos de protección que tenemos en las 23 áreas protegidas son fuentes primarias y vivenciales de cada región. Además son ellos los guardianes y protectores de nuestros ecosistemas de vida en nuestro país”.

La viceministra Alcón afirmó que el Sernap se comprometió a retirar el instructivo mencionado.

// FOTO: VICECOM



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, durante la conferencia de prensa.

## EL MONTO DE DINERO LLEGÓ AL 93% DE LOS BENEFICIARIOS

# Más de 2,1 millones de estudiantes en el país cobraron el Bono Juancito Pinto

• ABI

**El pago del Bono Juancito Pinto entra en la recta final con más de 2,1 millones de estudiantes de unidades educativas fiscales y de convenio beneficiados hasta el miércoles, informó el Ministerio de Educación.**

Desde el 9 de octubre, cuando se inició el pago del incentivo escolar, hasta el 22 de noviembre, 2.185.509 estudiantes de los nueve departamentos se beneficiaron con el

Bono Juancito Pinto, incentivo a la permanencia escolar que consta de Bs 200.

Los beneficiarios que aún no lo cobraron tienen hasta el 2 de diciembre para hacerlo.

Para este año, la proyección es llegar con el bono a 2.340.000 estudiantes de Educación Regular, Alternativa y Especial de los nueve departamentos del país.

Un total de 57 entidades financieras en el país están habilitadas para hacer la cancelación. El requisito único es la fotocopia de carnet del padre o tutor del menor de edad. Actualmente ya no se sigue nin-

gún tipo de cronograma, de forma que el cobro es libre.

En regiones donde no existe presencia de entidades financieras, o sean de difícil acceso, se desplaza la banca móvil del Banco Unión, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

El beneficio tiene el propósito de contribuir a la disminución de la tasa de deserción escolar, incentivando la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los estudiantes en Bolivia. Además es una forma de redistribuir la riqueza generada por las empresas estatales que están en funcionamiento.



Estudiantes durante el inicio del pago del Bono Juancito Pinto.

// FOTO: ARCHIVO ABI

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El viceministro de Coordinación y Gestión Gubernamental, Gustavo Torrico, denunció vandalización y destrozos en el primer pulmón verde —plantación de flora de la región— que está en Alto Milluni, en El Alto, y que fue inaugurado el 11 de noviembre por el Jefe de Estado.

Pulmones Verdes es una iniciativa organizada por el Ministerio de la Presidencia, y fue liderada por el viceministro Torrico. Pretende reforestar espacios cercanos a represas y embalses para que, a la larga, estos espacios verdes contribuyan con la retención de agua que está cerca de los nevados que alimentan las fuentes de agua.

“El primer pulmón verde fue lanzado el 11 de noviembre por el presidente Luis Arce, con el plantado de más de 5.000 arbolitos. Según información que tenemos, el domingo 19 de noviembre un grupo de 50 personas habría llegado hasta el lugar y procedió a destrozar el módulo habitacional del parque, una vivienda destinada para el guardaparques”, mencionó la autoridad en radio Patria Nueva.

Torrico recaló que este proyecto en el que participa-

## EN ALTO MILLUNI, EN EL ALTO

# El viceministro Torrico denuncia que vandalizaron el primer pulmón verde

La autoridad aclaró que ya se hizo la denuncia ante la Fiscalía. Dijo que destruyeron el módulo habitacional que servía para el guardaparques.

ron miles de estudiantes alteños es una obra social que no tiene que ver con la política nacional ni con las disputas de poder.

“Han procedido al destrozo completo del módulo, de la señalética, de los letreros y de todo. Nos parece esta actitud fascista demasiado dura ya con algo que es totalmente social, es un trabajo en pro del medioambiente, la plantación de árboles, que no tiene nada que ver con un mundo político en realidad, y menos partidista”, dijo para después aclarar que no se tocaron los plantines y exhortó a la población a no hacerlo, pues se perdería el trabajo de una gran cantidad de personas, ya que además de estudiantes participaron representantes de organizaciones sociales, como transportistas y mineros, además de autoridades.

“Nos parece criminal lo

que han hecho en Alto Milluni, repitiendo esas actitudes fascistas que ya habíamos visto en 2019, cuando en el golpe de Estado se dedicaron a destrozar todos los letreros que hablaban del Presidente de ese entonces”, agregó.

Ya se denunció el hecho ante el Ministerio Público y se espera que se dé con los responsables. El viceministro anticipó que el proyecto Pulmones Verdes se replicará en todo el país y anunció reuniones con autoridades de Oruro y Potosí.

“En Oruro el proyecto será ejecutado cerca del lago Poopó, será el segundo pulmón verde del país con más de 30 mil árboles”, dijo.

Además se tiene programado hacer intervenciones urbanas en las ciudades de La Paz y El Alto, es decir crear pequeños pulmones verdes en determinados sectores.



Vándalos destruyeron la habitación del guardaparques.

// FOTO: ARCHIVO

## SE ENTREGÓ MATERIAL A LAS PROMOTORAS COMUNITARIAS

# Defensoría del Pueblo facilita registro de casos de violencia contra la mujer

• Ahora El Pueblo

**La Defensoría del Pueblo entregó materiales a las promotoras comunitarias para que ellas lleven el registro de los casos de violencia hacia la mujer, así como de otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.**

La delegada adjunta para la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, Roxana Mallea, entregó material a dos de las promotoras comunitarias que llegaron desde Huacareta,

Chuquisaca, y manifestó que esta dotación tiene el objetivo de “fortalecer el trabajo que desarrollan en la atención a mujeres que son vulnerables a algún tipo de violencia”.

En esta línea, el delegado adjunto para la Vigencia y Ejercicio de los Derechos Humanos, Ronald Céspedes, subrayó el objetivo de la entrega, aunque también solicitó que el registro no solo se circunscriba a casos de mujeres, sino también a posibles víctimas de violencia que sean parte de otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La jefa de la Unidad de Defensa de los Derechos Huma-

nos, Lourdes Cortez, puntualizó que el registro constituye un “mecanismo que se plantea para que las personas que están en las zonas rurales y no pueden llegar a las oficinas de la Defensoría del Pueblo puedan hacer su denuncia”.

La Defensoría del Pueblo implementó un proyecto exitoso junto a la Red Nacional de Promotoras Comunitarias, quienes son mujeres que sufrieron algún tipo de violencia y ahora brindan contención y orientación a otras personas que padecen esa misma situación en sus barrios y comunidades.



La Defensoría del Pueblo fortalece la lucha contra la violencia contra la mujer.

// FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO





**AVISO DE REMATE**  
(Segunda Publicación)

**LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:**

Al público en general, que producto del cobro coactivo contra el Sujeto Pasivo **VICTOR BENITO HUANCA MAMANI**, con NIT **2610144 LP**, por la deuda tributaria correspondiente a la Resolución Sancionatoria en Contrabando LAPLI-SPCC-RC-1746/2022 de fecha 10/08/2022, con Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) AN-GRLGR-SET-PIET-24/2023 de fecha 24/02/2023, se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** en subasta pública del vehículo que cuenta con las siguientes características: Vehículo, Tipo: Camión, Marca: Foton, Modelo/Tipo: 2011/BJ1049V9JV6-A, País: China, Año: 2010, Número de Motor: B4CF000273, Número de Chasis: LV8V3JWBXBJ001216, Placa: 2543-LZI, Color: Blanco, Número de Puertas: 2. El precio base determinado en la Resolución Administrativa de Avaluó AN/GRLPZ/UJ/RESADM/348/2023 de 23/10/2023, asciende a **\$us 6.081,27.-** (Seis mil ochenta y uno 27/100 Dólares Americanos), equivalentes a **Bs. 41.717,54.-** (Cuarenta y un mil setecientos diecisiete 54/100 Bolivianos).

En ese entendido, se señala la Primera Audiencia de Remate para el día **jueves 14/12/2023 a horas 09:30 a.m.**, en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación de un Notario de Fe Pública y con el Notario de Gobierno.

Para participar del acto de remate, todo interesado, ya sean personas naturales o jurídicas, deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien mueble (vehículo) ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs8.343,50.-** (Ocho Mil Treientos Cuarenta y Tres 50/100 Bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - Subastas"**; asimismo podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto y en el lugar donde se efectuará el remate, o en su defecto, presentar una garantía a primer requerimiento emitida por Entidad Financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora, en el monto establecido precedentemente.

Previo al acto, los postores deberán presentar la siguiente documentación: En caso de personas naturales, además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto. En caso de personas jurídicas, deberán presentar NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la Cédula de Identidad del representante legal, Recibo Único de Pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de Cobranza Coactiva, aprobado mediante Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 19/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos nacionales, municipales y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario. Al efecto, se aclara que el vehículo adeuda el pago de tributos de la Gestión 2022, en el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, además de los gastos del servicio de almacenaje de Recinto Aduanero, hasta el día en que el vehículo salga de dichas instalaciones.

Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días hábiles, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

**Nota.-** Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán apersonarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ  
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/laeb  
Adj. : Sin adjuntos  
C.c.: Archivo UJ  
Fjs.: 2 (dos)  
HR : GRLPZ2023/5439

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución:

**DÍA: LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 15:00 hasta horas 18:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la comunidad Chua Cocani del municipio Chua Cocani, provincia Ormasuyos.

**INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 15:00 hasta horas 16:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la comunidad Puerto Acosta del municipio Puerta Acosta, provincia Camacho.

**SISTEMA AROMA**  
**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR**  
Desde horas 10:00 hasta horas 12:30  
Dejando sin suministro de energía eléctrica al Instituto Boliviano Tecnológico Agropecuario (IBTA-UMSA) de la zona Alto Patacamaya en la población Patacamaya, municipio Patacamaya, provincia Aroma.

Agradecemos la colaboración y le pedimos tomar precauciones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONDICIONARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIOS AVISOS.

800 17 3333

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

**AVISO DE REMATE**  
(Segunda Publicación)

**LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:**

Al público en general, que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional en contra el sujeto pasivo **C.I.D.Y.R.Z. S.R.L. IMPORT EXPORT** con NIT **183436024**, por la deuda tributaria correspondiente al Título de Ejecución Tributaria Declaración Jurada DUI 2017/201C-46350 con Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-263/2021 de 24/06/2021, se convoca a la primera audiencia de remate en subasta pública sobre el cien por ciento (100%) del precio base aprobado a través de la Resolución Administrativa de Avaluó AN/GRLPZ/UJ/RESADM/352/2023 de 30/10/2023, realizado sobre el vehículo, **TIPO: CAMIONETA, MARCA: CAKY, MODELO/TIPO: 2012/FURGON, PAIS: CHINA, AÑO: 2011, NÚMERO DE MOTOR: B4CF000273, NÚMERO DE CHASIS: LSCAC53R4BE035400, PLACA: 2795-UFY, COLOR: BLANCO, NÚMERO DE PUERTAS: 2**, importe que asciende a Bs13.276,57.- (Trece Mil Doscientos Setenta y Seis 57/100 bolivianos), señalándose la audiencia para el día 14/12/2023 a horas 11:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Notario de Gobierno y Notario de Fe Pública.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs2.655.-** (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 00/100 bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - subastas"**, como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 47 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario, conforme a lo siguiente:

DETALLE	IMPORTE Bs.
Deuda por impuestos municipales al 16/11/2023 de acuerdo reporte RUAT, importe sujeto a actualización a fecha de pago.	6.681

Asimismo, se aclara que el adjudicatario, deberá cubrir los gastos de almacenamiento del vehículo equivalente a 5Bs/día, que deberán ser calculados desde el 16/11/2022 hasta la fecha de retiro del mismo de recinto aduanero.

Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

**Nota.-** Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán apersonarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecinueve (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ  
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/laeb  
Adj. : Sin adjuntos  
C.c.: Archivo UJ  
Fjs.: 2 (dos)  
HR : GRLPZ2023/5903/4

**AVISO DE REMATE**  
(Segunda Publicación)

**LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:**

Al público en general, que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional en contra el sujeto pasivo **C.I.D.Y.R.Z. S.R.L. IMPORT EXPORT** con NIT **183436024**, por la deuda tributaria correspondiente al Título de Ejecución Tributaria Declaración Jurada DUI 2017/201C-46350 con Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-263/2021 de 24/06/2021, se convoca a la primera audiencia de remate en subasta pública sobre el cien por ciento (100%) del precio base aprobado a través de la Resolución Administrativa de Avaluó AN/GRLPZ/UJ/RESADM/352/2023 de 30/10/2023, realizado sobre el vehículo, **TIPO: CAMIONETA, MARCA: CHANA, MODELO/TIPO: 2013/- - -, PAIS: CHINA, AÑO: 2012, NÚMERO DE MOTOR: JL474Q7ACE000254, NÚMERO DE CHASIS: LSCBB13D9DG800970, PLACA: 3069-DEC, COLOR: BLANCO, NÚMERO DE PUERTAS: 2**, importe que asciende a Bs18.655,41.- (Dieciocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 41/100 bolivianos), señalándose audiencia para el día 14/12/2023 a horas 11:30 a.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Notario de Gobierno y Notario de Fe Pública.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs3.731.-** (Tres Mil Setecientos Treinta y Un 00/100 bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - subastas"**, como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas; NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleto de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 47 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario, conforme a lo siguiente:

DETALLE	IMPORTE Bs.
Deuda por impuestos municipales al 16/11/2023 de acuerdo reporte RUAT, importe sujeto a actualización a fecha de pago.	18.769

Asimismo, se aclara que el adjudicatario, deberá cubrir los gastos de almacenamiento del vehículo equivalente a 5Bs/día, que deberán ser calculados desde el 16/11/2022 hasta la fecha de retiro del mismo de recinto aduanero.

Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

**Nota.-** Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán apersonarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecinueve (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ  
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/laeb  
Adj. : Sin adjuntos  
C.c.: Archivo UJ  
Fjs.: 2 (dos)  
HR : GRLPZ2023/5903/4





El congreso del MAS convocado por Evo Morales en Lauca Ñ, Cochabamba.

“Las amenazas de Evo Morales no tienen respaldo social, así que pedimos al TSE que siga por la vía de las leyes y la Constitución, y no se deje presionar”.

Vidal Gómez  
Dirigente Intercultural

“La ratificación del rechazo del congreso de Lauca Ñ confirma que era incorrecta e ilegal y debe organizarse otro con los sectores”.

Aldo Velásquez  
Secretario General de la CSUTCB

que los vocales no cedan a la presión que impulsa Morales, quien anunció un amparo y la radicalización de las protestas.

“Vemos que existe una presión del ala radical del MAS, dirigida por Morales, pero consideramos que el TSE no debe prestarse a estas presiones y más bien ir por el orden legal y la Constitución”, dijo Vidal Gómez, dirigente del sector.

Sobre las amenazas que surgen de evistas, consideró

que no prosperarán porque “no tienen respaldo social”.

En la misma línea, el secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Aldo Velásquez, ponderó la determinación del TSE al ratificar el rechazo y señaló que esto demuestra “que realmente el congreso de Lauca Ñ fue realizado de forma incorrecta e ilegal”, por lo que debe organizarse otro con los sectores sociales.

La exejecutiva de las ‘Bartolinas’, Maribel Ávalos, expresó que se “hizo justicia” y la “verdad triunfó”, y que ahora toca trabajar para organizar otro congreso, en el que se elijan a los nuevos líderes del MAS-IPSP.

## Partido azul apoyan con entes matrices

una reunión para analizar el futuro de esta instancia política,

Desde Cochabamba, Román Loayza, también fundador del MAS, anunció que buscará la forma de convocar a un nuevo congreso y apoyar a las organizaciones matrices, como la CSUTCB, ‘Bartolinas’ e Interculturales.

Los fundadores buscan orientar la organización de un nuevo congreso del MAS-IPSP, luego de que el convocado por Evo Morales fue rechazado y desconocido por el TSE.

Loayza



Vicente Cuéllar, rector de la UAGRM.

## CON PONCHO Y LLUCH'U ANDINO

# Cuéllar se lanza a una candidatura prematura

Es un representante del federalismo cruceño y en una performance trata de convencer al occidente.

• Mónica Huancollo

**El rector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), Vicente Cuéllar, uno de los representantes del federalismo de Santa Cruz, anunció su candidatura a la presidencia del país vistiendo poncho y lluch'u para convencer a un occidente que respalda al Estado Plurinacional.**

Para sectores como la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), la postulación es prematura y no es motivo de preocupación.

“Creemos que es muy adelantada la decisión, pero está en su derecho, otra cosa será en cancha, cuando lleguen las elecciones generales de 2025, por lo pronto nos resta importancia”, dijo el secretario de la Comisión Política del sector, Vidal Gómez, a los medios.

### POSTULACIÓN ANTICIPADA

Hace unos días, Cuéllar presentó su postulación con

una vestimenta andina y anunció que si llega al poder eliminará ministerios.

La candidatura fue rechazada por diputados de Comunidad Ciudadana (CC), de Carlos Mesa, y de Creemos, del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, quienes consideran que es prematura la decisión, toda vez que las elecciones generales son en 2025 y las primarias en 2024.

No es el único que se adelantó, también lo hizo Evo Morales, quien, para ello, organizó su propio congreso en Lauca Ñ, Cochabamba, el cual fue rechazado por el TSE debido al incumplimiento de requisitos.

### PONCHO Y LLUCH'U “ESPORÁDICO”

La analista y periodista Susana Bejarano consideró también que la postulación de Cuéllar es anticipada y que su “performance” o actuación con poncho y lluch'u es más bien “esporádica”, y evidencia que trata de

salir de los “límites de la frontera cruceña” y ser una opción de occidente, donde la mayoría apoya al Estado Plurinacional.

En la región oriental “hay líderes que representan al federalismo, al rechazo del Estado Plurinacional, a contar con un propio modelo económico, y Cuéllar es uno de estos; fue la figura más representativa en el paro cívico cruceño, pero no va más allá”, apuntó Bejarano.



**SUSANA BEJARANO**, analista y periodista, consideró que Cuéllar, a pesar de ponerse poncho y lluch'u, tendrá una “candidatura difícil”.

# Política

• Ahora El Pueblo

La Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Senado de Brasil aprobó ayer por unanimidad el proyecto de decreto legislativo que aprueba la adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur) y lo remitió al pleno para su consideración.

La propuesta (PDL 380/2023), procedente de la Cámara de Diputados, tiene en cuenta el protocolo de adhesión firmado por el Estado Plurinacional de Bolivia en 2015, en Brasilia, al Tratado de Asunción, informó el Senado de Brasil.

“La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Brasil aprobó la adhesión de Bolivia al Mercosur. Saludo la labor de la delegación brasileña del Parlasur, de todas las bancadas y senadores que votaron a favor, y de quienes colaboraron con este gran logro para la integración”, posteó en sus redes sociales Adolfo Mendoza Leigue, representante de Bolivia en el Parlamento del Mercosur.

Para ser aceptado como Estado parte, Bolivia necesita la aprobación de los parlamentos de todos los miembros del bloque: Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Solo resta la aprobación brasileña para terminar el trámite de adhesión plena.

Actualmente, el país tiene condición de asociado en el bloque, al igual que Chile, Colombia, Ecuador, Perú,

## DESARROLLO ECONÓMICO

# Comisión del Senado de Brasil avala la adhesión de Bolivia al Mercosur

El Mercado Común del Sur es un proceso de integración regional que lo conforman Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Guyana y Surinam. En estas condiciones puede establecer acuerdos de libre comercio con los miembros y participar en reuniones del bloque.

Según el documento, la incorporación del nuevo integrante se hará de forma paulatina en un plazo de hasta cuatro años, a partir de la entrada en vigor del protocolo de integración plena.

Durante este periodo, Bolivia deberá adoptar la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), el Arancel Externo Común (TEC) y el Régimen de Origen del Mercosur.

Al mismo tiempo se fijó que el Gobierno boliviano cancele acuerdos bilaterales, como el de complementación económica con Venezuela, que está suspendida de sus derechos y obligaciones como miembro del bloque desde 2017, apunta el informe.

Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay son los Estados iniciadores y miembros del bloque económico regional fundado en 1991.

Encuentro de miembros plenos e invitados del Mercosur.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: COMUNIDAD ANDINA



Rogelio Mayta junto a los magistrados del Tribunal.

## EXCANCILLER DE BOLIVIA

# Posesionan a Rogelio Mayta como magistrado de justicia de la CAN

• Ahora El Pueblo

**El excanciller de Bolivia Rogelio Mayta fue posesionado como nuevo magistrado y desempeña funciones en su nuevo cargo, comunicó ayer el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJ-CAN).**

La posesión de Rogelio Mayta se dio el 15 de noviembre ante la presidenta de ese tribunal, Sandra Charris. El or-

ganismo recién dio a conocer la información.

“Mayta, de 52 años, es un prominente abogado catedrático y diplomático. Su más reciente cargo fue el de canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, y hace pocos días se trasladó a la sede del TJ-CAN en Quito, Ecuador, para cumplir con su nueva designación”, indica un comunicado de prensa del Tribunal.

Durante su juramento, Mayta indicó que trabajará “con la administración de justicia

imparcial e independiente”.

El excanciller ya empezó sus labores dentro de la CAN. Ayer se reunió con el secretario general Gonzalo Gutiérrez Reinell.

“Como parte de sus actividades en Ecuador, Reinell visitó la sede y sostuvo una reunión de trabajo con los magistrados del Tribunal: Sandra Charris, Hugo Gómez, Íñigo Salvador y Rogelio Mayta”, indica una publicación por las redes sociales del organismo internacional.



# Tribuna

## Macri, Milei, la pasión y los intereses



Gustavo Veiga

Página 12

El dueto Macri-Milei —el orden de los factores no altera el producto— cranea una respuesta al pueblo si se moviliza contra sus medidas. Una parte del pueblo al que el primero llamó: "Orcos". Los monstruos de la saga de *El señor de los anillos*, de Tolkien. Los dos aliados políticos coinciden en el antídoto para combatirlos. Si la gente sale a la calle para resistir, habrá represión. Por ahora se trata de una amenaza. Ese es el contexto que se viene. Pero pasemos al texto.

El expresidente ganó su primera batalla electoral del año modelando una sociedad con el exarquero de Chacarita y jefe de Estado electo. Quedó a la expectativa de lo que pueda cosechar con su movida tan audaz. Aunque para él hay algo más seductor donde combinaría la pasión y sus intereses: un libro muy interesante del economista alemán Albert Hirschman habla de esos términos en tensión perpetua. Héctor Palomino, respetado sociólogo argentino fallecido en septiembre, explicó su contenido hace poco más de 20 años: "La pasión por ganar dinero se ha legitimado culturalmente: estamos ya en pleno capitalis-

mo, lo que equivale a decir que las pasiones han dejado de estar divorciadas de los intereses".

Macri aspira a volver al club donde modeló su trayectoria política, como jefe de Gobierno porteño primero y presidente después. En su ideario solo incluía a los de su misma condición o casta: "Si tenés problemas para llegar a fin de mes, no podés ser dirigente de fútbol", declaró una vez. Un concepto 100 por ciento elitista, que podría ser lógico si se refiriera al Jockey Club.

Pero Boca es mucho más que un interés mezquino y subalterno. Es de una pasión como quedó demostrado en Río de Janeiro antes, durante y después de la última final por la Copa Libertadores. Macri lo sabe y otra vez quiere apropiarse de ella. No para administrar los recursos de una sociedad civil sin fines de lucro y capitalizarlos si hay excedentes. Y sí para valerse de ella como plataforma para impulsar las sociedades anónimas deportivas (SAD) como se hizo en Europa y entregarlas al mercado.

Un significativo que en la doctrina del exmandatario y Milei —un hincha boquense arrepentido— podría ambientarse en la célebre obra de Shakespeare del siglo XVI: *El mercader de Venecia*.

Macri, Mauricio, llegó a la presidencia de Boca en 1995 con el inapreciable respaldo de un radical muy influyente de la época: Enrique Coti Nosiglia. Veinte años después repitió la fórmula para

instalarse en la Casa Rosada, pero ya con casi toda la UCR acompañándolo. El club fue su laboratorio para experimentar primero en la ciudad de Buenos Aires y más tarde en la Nación. Una historia que parece antigua, pero que debería enmarcarse en lo que Dante Panzeri llamó en su libro *Burguesía y gangsterismo en el deporte*: "Cómo se roba legalmente un club a sus propietarios".

En Boca combinó cantidades parecidas de éxitos deportivos con denuncias de corrupción y algunos hechos que la prensa deportiva complaciente edulcoró durante sus tres mandatos. El primer balance rechazado a un presidente en 40 años. Un Fondo Común de Inversión flojo de papeles y para hacer negocios con los amigos. El vaciamiento de las divisiones inferiores por medio de ACE SA. La comisión investigadora que se formó por primera vez en la historia boquense para estudiar su gestión. El propósito que quedó trunco de crear Boca Sociedad Anónima. Su intento de cederle el merchandising a la quebrada ISL Worldwide, socia de la FIFA corrupta de Joseph Blatter. Su idilio con las sociedades anónimas materializado nuevamente en Boca Crece SA. El universo de intermediarios y testaferros que inauguró en el club y proyectó a la presidencia de la nación con Gustavo Arribas como jefe de la AFI. Un rosario de perlas que el socio informado evaluará el 2 de diciembre cuando se realicen las elecciones en Boca.

## Trotsky y yo



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

En el marco del aniversario del nacimiento de León Trotsky, 7 de noviembre, el día previo a mi cumpleaños (8 de noviembre), quiero reflexionar sobre cómo el fundador del Ejército Rojo y uno de los mayores dirigentes de la Revolución rusa inspiró mi formación política.

Lo recuerdo bien, era un día gris y frío en la ciudad de Quito, en las aulas de Economía de la Universidad Central del Ecuador, junto a un grupo de jóvenes reunidos en torno a una pequeña mesa, compartíamos ideas y sueños. En el centro de la discusión se encontraba un libro: *La revolución traicionada*. Su autor: un hombre de mirada aguda y cabello canoso, León Trotsky. Se podía sentir en sus líneas que, a pesar de haber sido desterrado de su tierra natal, la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia seguía ardiendo y su determinación por un mundo mejor nos contagiaba en el recorrido de cada párrafo.

La influencia de Trotsky en mi generación fue profunda y duradera. Sus obras, escritas con pasión y erudición, sirvieron como manuales para aquellos que buscábamos desafiar el statu quo y luchar por la justicia social. Sus ideas sobre la revolución permanente y la necesidad de la internacionalización de la lucha obrera se convirtieron en guía.

Apasionada por la historia y la política, leí con avidez *La revolución traicionada* y *La historia de la Revolución rusa*, y encontré en ellas cómo comprender el mundo desde otra mirada. Las ideas de Trotsky sobre la lucha contra el estalinismo y la defensa de los principios originales de la Revolución rusa resonaron profundamente. Trotsky desempeñó un papel fundamental en la organización del Ejército Rojo y la defensa de la revolución contra las fuerzas contrarrevolucionarias y las potencias extranjeras durante la Guerra Civil Rusa. Su habilidad estratégica y su liderazgo lo convirtieron en una figura central en la consolidación del régimen soviético. Además de su actividad política, fue un prolífico escritor y teórico revolucionario. Sus reflexiones abarcaron temas que van desde la teoría marxista hasta la historia de la Revolución rusa, consideradas, hoy, obras fundamentales en el pensamiento político y social del siglo XX.

En *La revolución traicionada*, Trotsky analiza la degeneración burocrática de la Revolución rusa bajo el gobierno de Stalin, argumenta que la revolución socialista no puede prosperar en un solo país y aboga por la internacionalización del proceso.

Inspirada por Aleksandra Kolontái, me preguntaba cómo la igualdad de género y los derechos de las mujeres podían encontrar en la revolución un aliado. Los escritos de Trotsky sobre la liberación de la mujer fueron la puerta para leer *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir sobre la opresión histórica y la

lucha por la emancipación de las mujeres o las limitaciones impuestas en la educación y la literatura expuestas por Virginia Woolf. Es solo años después, cuando centro mi atención en los estudios de género.

Trotsky no solo influyó en el pensamiento intelectual de muchos jóvenes de mi generación, sino que también nos motivó a la acción. Creamos el movimiento trotskista en la universidad, para disputar espacios organizativos y trabajar en la formación política; así me convertí en activista y dirigente, liderando manifestaciones, organizando huelgas, posteriormente participando en elecciones, asumiendo tareas de gobernanza y siempre defendiendo los ideales de justicia y equidad que había aprendido de Trotsky.

Hoy, desde México, en el exilio, recuerdo que, tras la lucha de poder con Stalin, su posterior expulsión del Partido Comunista y de la Unión Soviética, Trotsky se vio obligado a emprender un exilio que lo llevó por varios países, incluyendo Turquía, Francia, Noruega y, finalmente, México. A este último país llegó el 9 de enero de 1937, a la edad de 83 años; por mi parte, el Gobierno mexicano me daría asilo político y pisaría suelo azteca el mismo 9 de enero.

La vida de León Trotsky es un testimonio de compromiso con la lucha revolucionaria, su contribución intelectual a la teoría marxista y su sacrificio personal en busca de un mundo más justo perdura en las obras que dejó atrás y en la inspiración que me sigue proporcionando.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpo Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



• NAIRA C. DE LA ZERDA

La tercera versión del Encuentro Internacional de Ceramistas, que se lleva a cabo en La Paz, congrega a los apasionados por este arte. Creadores provenientes de más de cinco países y más de 100 representantes bolivianos compartieron experiencias prácticas y teóricas.

## MÁS DE 30 LLEGARON AL PAÍS

# Encuentro de Ceramistas reúne a creadores de diferentes países

La tercera versión de este evento, que se lleva a cabo cada dos años, busca rescatar técnicas y materiales ancestrales de la región.

El evento, que se realiza cada dos años, se inició el lunes 20 de noviembre y culminará hoy. Estuvo centrado en rescatar y revalorizar diferentes técnicas y formas ancestrales. Cada jornada fue organizada de tal manera que los asistentes pudieran aprender de los expositores creando piezas, en las mañanas y, por las tardes, recibir charlas especializadas en diferentes temáticas.

“Por la tarde, desde las cuatro hasta las siete, tenemos investigaciones, pero también experiencias narradas por los ceramistas, en las que cuentan los procesos que emplean en su trabajo, pero también aquellas historias que hay detrás del rescate de técnicas y sus orígenes”, explicó Edwin Méndez, organizador y ceramista boliviano que se especializa en la creación de q’epas o pututus.

Gabriela Heligon, de Santa Fe, Argentina, participó en una versión anterior del evento y quedó expectante. “Me interesó mucho el encuentro plural que se establece en este encuentro, lo democrático y participativo que es”, comentó. Ella llegó para hablar sobre la importancia simbólica que tiene para quienes trabajan con tierra, utilizar las arcillas locales; así como la figura de los felinos en muestras de arte cerámico precolombino del litoral argentino.

Desde México arribó Juan Carlos Nonato Díaz, experto en la elaboración del árbol de la vida, artesanía emblemática de su país. Su origen

está ligado al génesis de la tradición católica, pero con el tiempo se ha transformado y evolucionado. Desde su técnica y experiencia, Juan Carlos encontró en este evento un lugar de intercambio muy importante.

Victoriano Ruiz Gaspar, de Perú, trajo todo su conocimiento sobre la cultura de Chancai. “Es una cultura poco conocida, pero que tuvo grandes prácticas artísticas tanto en tejido como en el moldeado de arcilla y su cocido posterior. Fue una cultura en la que la mujer tenía el mismo estatus que el hombre, gobernando en paridad y luchando en diferentes batallas como su igual”, detalló.

Las muestras más importantes de su propuesta en cerámica son los cuchimilcos, estatuillas de forma humana que tienen las manos abiertas. Según narró Victoriano, actualmente trabaja para recuperar técnicas y arcillas que solían usarse para crearlos, de forma que las siguientes generaciones puedan continuar con esta labor.

Además de ceramistas de esas naciones, arribaron creadores de Chile, Venezuela, Colombia, Uruguay y Brasil. Pero también se hizo un esfuerzo especial para que ceramistas de las provincias del departamento de La Paz pudieran



FOTOS: EDWIN MÉNDEZ

compartir su sabiduría y, al mismo tiempo, aprender de colegas de todo el continente.

David Lifonzo Queso vino de la provincia Ingavi, del municipio Jesús de Machaca, y expuso sobre la cantimplora Wankani, el rescate del modelado a mano, la iconografía en alto relieve y diferentes técnicas con elementos naturales.

“Estoy orgulloso de mi cultura, de mis raíces; mis papás hacían cerámica y actualmente estoy investigando al respecto. Nunca se deja de aprender, entonces, todos los asistentes nos están dejando sus conocimientos y son muy interesantes, ya que ellos vienen de otras culturas, otras técnicas y otros lugares”, manifestó David.

# Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

**T**he Strongest quedó a un punto del título del fútbol boliviano gracias al milagroso empate que logró ante Vaca Díez 2 a 2, en partido de la fecha 31 del torneo todos contra todos de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio Roberto Jordán, de Pando.

El duelo comenzó con intensidad, buen ritmo y con ambición de llegar al gol por el lado de ambos equipos, pero poco a poco comenzó a decaer la presión y el volumen de juego, con un Tigre que tuvo el dominio del balón pero le faltó claridad y profundidad en función ofensiva y una defensa displicente y floja en la marca y cobertura, dos aspectos que aprovechó al máximo el rival, que cuando se animó generó peligro de gol sobre el arco de Guillermo Viscarra.

En los primeros minutos, el local fue incisivo en buscar la apertura del marcador y, a los 5', Darlison Rodríguez remató de lejos y Viscarra despejó. Dos minutos después reaccionó la visita con un pase en profundidad de Michael Ortega para Triverio, quien le pegó al balón sobre la marcha y salió afuera.

A los 19 minutos, Diego Cuadros se escapó por la izquierda, levantó un centro y Pablo Pedraza dejó pasar la pelota para el ingreso de Denis Pinto, quien con su cuerpo la mandó al fondo del arco de Viscarra, que pese a manotearla no pudo impedir la caída.

Para colmo, el cuadro atigrado se quedó con diez hombres al minuto 28 por la expulsión de Enrique Triverio, quien producto de la velocidad no pudo frenar y le dio un pisotón a un adversario, que a instancia del informe del VAR el árbitro Juan Nelio García —por una cuestión de interpretación— le sacó la tarjeta roja.

Cuando se jugaba el minuto 45', Leonel López marcó el tanto de la igualdad del Tigre con un espléndido tiro libre y seguía latente el cotejo.

En el complemento, Vaca Díez fue más decidido a ir al frente, aunque con poco fútbol generó más oportunidades gracias a la desatención y floja marca de la zaga de la visita. A los 49', Dustin Maldonado aprovechó una mala cobertura de Ronald Bustos y marcó el 2 a 1. Antes de la conquista milagrosa de Junior Arias, el equipo pandino tuvo unas tres ocasiones para ampliar la cuenta pero falló en la puntada final y eso le costó caro, porque al minuto 96 Ortega ejecutó un tiro libre y el balón pegó en el travesaño con arquero vencido, y el rebote le cayó a Arias, quien lo empujó adentro y anotó el 2 a 2 definitivo para quedar a un punto de la corona.

## El Tigre está a un punto del título gracias a un milagroso empate



2 - 2



Vaca Díez

The Strongest

13. Israel Peña  
14. Joel Fernández  
3. Yoshimar Quiñónez  
42. Gabriel Becerra  
21. Dico Roca  
(16. José Briceño)  
5. Rodrigo Morales  
(38. Dustin Maldonado)  
22. Miguel Paredes  
7. Diego Cuadros  
(39. Weverton Braz)  
8. Pedro Taborga  
17. Darlison Rodríguez  
33. Denis Pinto

DT: Rodrigo Santana

GOLES: Denis Pinto 19' y Dustin Maldonado 49'.

13. Guillermo Viscarra  
31. Ronald Bustos  
(23. Jeyson Chura)  
3. Pablo Pedraza  
5. Adrián Jusino  
19. Carlos Roca  
20. John García  
(30. Jaime Arrascaita)  
6. Álvaro Quiroga  
29. Leonel López  
(9. Junior Arias)  
10. Michael Ortega  
26. Gabriel Sotomayor  
11. Enrique Triverio

DT: Pablo Cabanillas

GOLES: Leonel López 45' y Junior Arias 96'.

Ciudad: Cobija

Estadio: Roberto Jordán

Árbitro: Juan Nelio García (Santa Cruz)

Asistentes: José Antelo y Juan Pablo Aramayo

Público: 8 mil personas, aproximadamente

Expulsado: Enrique Triverio (The Strongest)



// FOTO: APG

El joven goleador de Always, Moisés Paniagua (16 años), grita su gol, el segundo de su equipo.

# Always golea y sigue en la lucha por la corona

• **Reynaldo Gutiérrez**

**A**lways Ready goleó por 3 a 0 a Royal Pari y se mantiene con posibilidades de pelear por el título del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en cotejo de la fecha 31 que se jugó ayer en el estadio Municipal de Villa Ingenio, de El Alto.

El cuadro millonario encaró el duelo con la obligación de ganar y logró su objetivo con buen dominio de balón, rápidas y efectivas transiciones de defensa a ataque, buen volumen de juego ofensivo y contundencia en la definición, ante un rival que se defendió e intentó lastimar al contrario de contragolpe, que no dio resultado porque le faltó fuerza y actitud.

Con los tres puntos ganados y cuando faltan tres fechas por jugarse, Always quedó a siete de diferencia del líder, The Strongest, (60 contra 53). El domingo serán rivales y en ese compromiso se definirá si el Tigre es campeón o se mantiene la agonía.

El delantero dominicano Dorny Romero volvió a ser la figura del elenco de la banda roja por su habilidad en el dominio del balón, ubicación en la delantera y capacidad de definición, además de ser el autor de dos de los tres goles con los que ganó su equipo.

La primera conquista la marcó a los 14 minutos con un golpe de cabeza tras un centro enviado por Diego Medina.

El segundo tanto fue obra de Moisés Paniagua, quien a los 49' anotó el 2 a 0, después de eliminar al golero Diego Méndez. A los 61', Romero cerró la cuenta con un impecable zurdazo después de recibir un pase servido por José Martínez.



Dorny Romero es importante y desequilibrante en la ofensiva de Always.

# Aurora gana en el debut del DT Mauricio Soria

Aurora derrotó a Blooming por 3 a 1 en el estreno de Mauricio Soria como su técnico. El cotejo que cerró la fecha 31 del torneo todos contra todos de la División Profesional se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El Equipo del Pueblo se mostró íntegro, con buen volumen de juego y definición, sin que el cambio de cuerpo técnico alterara el funcionamiento del plantel. La victoria ayuda a que el elenco se consolide en la zona de premiación.

El primer gol fue anotado por Jair Reinoso, a los 14 minutos, después de un centro enviado por Óscar Vaca.

El transitorio empate de Blooming fue obra del defensor Sebastián Zaracho, quien marcó en su propio arco a los 38 minutos luego de intentar despejar un centro al ras.

En el inicio del comple-

mento, el Equipo del Pueblo amplió la diferencia con un golpe de cabeza de Nelson Amarilla (47'), tras un centro de tiro de esquina, agarró mal ubicados a los defensores del rival en la cobertura.

El 3-1 fue obra de Darío Torrico, a los 71 minutos, con una habilitación de taquito de Oswaldo Blanco. Torrico sacó un disparo dentro del área, con el cual se amplió la diferencia.

Blooming tuvo la oportunidad de descontar con la llegada del segundo gol cuando Ronald Cuéllar se sacó del paso a Akologo, pero el balón le quedó largo y demoró en sacar el remate, permitió que los adversarios se repongán en una jugada que transcurrió camino a los minutos finales.

Con la derrota, el cuadro cruceño quedó lejos de la zona de clasificación a un torneo internacional.



Jugadores de Aurora celebran la victoria sobre el cruceño Blooming.

// FOTO: APG

## POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 The Strongest	29	18	6	5	62	32	+30	<b>60</b>
2 Always Ready	29	17	8	6	48	32	+16	<b>53</b>
3 Bolívar	29	15	6	8	72	37	+35	<b>51</b>
4 Nacional Potosí	29	15	6	8	65	38	+27	<b>51</b>
5 Aurora	30	12	9	9	41	31	+10	<b>45</b>
6 Real Tomayapo	29	11	10	8	28	29	0	<b>43</b>
7 Real Santa Cruz	29	12	6	11	28	40	-12	<b>42</b>
8 Wilstermann	29	12	11	6	38	23	+15	<b>41</b>
9 Oriente P.	29	9	10	10	39	38	+1	<b>37</b>
10 Independiente	29	12	1	16	31	41	-10	<b>37</b>
11 'U' de Vinto	29	8	12	9	28	27	+1	<b>36</b>
12 Royal Pari	29	8	9	12	38	46	-6	<b>33</b>
13 Vaca Díez	29	8	8	13	42	54	-12	<b>32</b>
14 Libertad GM	30	8	6	16	31	64	-33	<b>30</b>
15 Palmaflor	30	8	5	17	31	48	-17	<b>29</b>
16 Guabirá	29	8	5	16	26	47	-21	<b>29</b>
17 Blooming	29	7	6	16	32	54	-22	<b>27</b>

# Real Tomayapo e Inde abren la fecha 32



Juan José Orellana, de Tomayapo.

Real Tomayapo e Independiente abrirán la fecha 32 del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se disputará hoy en el estadio IV Centenario de Tarija, a partir de las 19.30.

El equipo tarijeño encarará el compromiso con la necesidad de sumar los tres puntos para consolidarse en la zona de clasificación a la Copa Sudamericana, ya que otro resultado lo dejará comprometido a quedar fuera de la chance.

La victoria que logró en su última presentación so-

bre Universitario de Vinto en condición de visitante (1-0) aumentó las ilusiones de regalarle a su hinchada un torneo internacional.

En tanto, el elenco chuquisaqueño buscará ganar para mejorar en la tabla y alejarse definitivamente de la comprometida zona del descenso de categoría. Inde llega con buen ánimo después del triunfo ante Palmaflor en su última actuación.

Arbitrará el cochabambino Raúl Orozco asistido por Rubén Flores y Milton Fernández.

# Inauguran Juegos Estudiantiles clasificatorios al Sudamericano

Se inauguraron ayer en el coliseo José Villazón Peredo de Cochabamba los Juegos Deportivos Estudiantiles rumbo a los XXVII Juegos Sudamericanos Escolares Chile 2023. La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, fue la encargada de abrir el certamen clasificatorio.

Estudiantes de los nueve departamentos del país se dieron cita para competir en siete disciplinas: ajedrez, atletismo, natación, tenis de mesa, fútbol sala, voleibol y baloncesto. El evento arrancó ayer y finalizará el 26 de noviembre con la conformación del Equipo Bolivia que representará al país en la competencia internacional que se llevará adelante en la vecina nación.

“El ministerio corre con el 100% de todo para que puedan llegar hasta Chile en los siguientes Juegos Estudiantiles (...) los pasajes también los vamos a cubrir nosotros, de manera que vayan a representar a nuestro país”, dijo la autoridad durante el acto de inauguración.

Castro explicó a los deportistas que de los Juegos Estudiantiles también salieron deportistas bolivianos de talla mundial, quienes compiten en otros



// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

La ministra Castro (c) junto a una de las delegaciones participantes en el certamen estudiantil.

países representando a Bolivia con gratos resultados.

Los Juegos Escolares Sudamericanos se realizan anualmente desde 1991, en los distintos países que conforman el Consejo Sudamericano del Deporte (Consude).

El evento deportivo se constituye en el más importante del continente a nivel escolar, debido a que congrega a niños y niñas entre 12 y 14 años, federados y no federados, genera la integración de los países participantes e incrementa el intercambio cultural.

Finalmente, la ministra les dijo a los estudiantes que cuando la representación nacional que sea seleccionada de los Juegos Deportivos Estudiantiles regrese, después de haber participado en el certamen internacional, su mirada girará al deporte.

## Di María anuncia despedida de su selección

Ángel Di María, referente e ídolo del seleccionado argentino, confirmó ayer con un sentido mensaje en redes sociales que contra Brasil fue su último partido por Eliminatorias Sudamericanas y ratificó que se despedirá después de la Copa América.

“Bueno, llegó el último partido de eliminatorias para mí”, expresó ‘Fideo’ en el inicio del texto que publicó en su cuenta oficial de Instagram.

“No puedo expresar con palabras lo que me llena el alma la ovación de la gente en este último tiempo, disfruto cada segundo de ese cariño y el de mis compañeros, ellos, mis amigos, sin ellos esta historia no tendría el mismo sentido. El cariño de cada uno de ellos hizo que también hoy fuera quien soy”, continuó el autor de los goles más importantes de la “Scaloneta”.

En medio del mensaje de despedida, Di María también repudió los hechos de violencia que se produjeron en la previa del histórico triunfo del seleccionado argentino ante Brasil.

“Lastimosamente no podemos dejar pasar los hechos que surgieron en



Ángel Di María (11) es llevado en andas después de su último partido de Eliminatorias con Argentina.

el estadio, nadie merece ese maltrato ni los golpes. Familias y niños asustados en medio de un estadio donde lo único que debería haber pasado es ver y disfrutar un partido dentro de lo que es folclore del fútbol. Ojalá no vuelvan a pasar este tipo de cosas. Nosotros como jugadores siempre vamos a de-

fender a nuestra gente sin duda alguna”, afirmó el rosarino.

“La Copa América será la última vez que vista la camiseta Argentina, con todo el dolor del alma y sintiendo un nudo en la garganta me despido de lo más hermoso que me pasó en mi carrera: vestirla, sudarla y sentirla”, dijo.

// FOTO: TÉLAM

## Fabol amenaza con paro si clubes no pagan sueldos

La Agremiación de Futbolistas de Bolivia (Fabol) anunció que si los clubes no se ponen al día en el pago de sueldos a los jugadores, los torneos todos contra todos y Copa División Profesional se paralizarían antes de su conclusión.

“Los jugadores están con ganas de que no acabe el torneo”, anunció Carlos Arias, dirigente de la Agremiación.

“Hacemos conocer que las decisiones que asuman los futbolistas, en defensa de sus derechos, serán apoyadas plenamente por el Sindicato y llevaremos adelante las medidas que correspondan”, añadió.

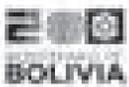
Por otro lado, el secretario general del gremio, David Paniagua, se declaró en la clandestinidad por “el abuso inescrupuloso y malicioso de parte de la Federación Boliviana de Fútbol”, que vulneró todos sus derechos constitucionales.

A su turno, Ángelo Porcel, como dirigente de Real Potosí, entidad que se constituye en víctima de estafa, señaló que la actitud de David Paniagua es para eludir responsabilidades de dineros recibidos sin rendir cuentas.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

PUEBLOS DEL MUNDO

Ahora **EL PUEBLO**





**VISIÓN Y CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política del Estado establece en su artículo 202 que la Administración Pública se rige por los principios de legalidad, regularidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, consistencia, eficiencia, calidad, control, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que mediante Decreto Supremo N° 2093 de 24 de agosto de 2017, se crea la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (ASIM), como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica y patrimonio propio, bajo función del Ministerio de Salud, sobre la base del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico - PTOEIM.

Que los incisos a), b) y c) del artículo 8 del referido Decreto Supremo, disponen entre las funciones de la Dirección General Ejecutiva de la ASIM la Representación Legal de la ASIM, aprobar el Plan Operativo Anual - POA, el Plan Estratégico Institucional - PEI, el Programa Anual de Contribuciones - PAC, el Presupuesto Institucional, Estados Financieros, su Reglamento Interno, Administrativa, Específica y Operativa, así como todos los instrumentos necesarios para el desarrollo de las actividades de la ASIM y emitir Resoluciones Administrativas conforme realice las acciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones.

Que el inciso c) del Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1763 de 13 de noviembre de 2013, señala que: "se debe implementar los controles técnicos y administrativos que se requieran, para preservar la confidencialidad, integridad, seguridad, autenticidad, no repudio y confiabilidad de la información, incluyendo seguridad a los registros, evitando su falsificación, extravío, utilización y acceso no autorizado o no deseado".

Que el Artículo 8 (Plan de contingencia) del mencionado Decreto Supremo prevé que las entidades públicas promoverán la seguridad informática para la preservación de datos en sus sistemas informáticos, a través de planes de contingencia desarrollados e implementados en cada entidad.

Que el Parágrafo 2 del Artículo 17 del Decreto Supremo N° 2514 de 9 de septiembre de 2013, establece que las entidades del sector público deberán adoptar el Plan Institucional de Seguridad de la Información acorde a los lineamientos establecidos por el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos - CGII.

Que los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público, emitidos por el Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación, tiene como objetivo establecer los lineamientos para que las entidades del sector público del Estado Plurinacional de Bolivia puedan elaborar e implementar sus Planes Institucionales de Seguridad de la Información, en concordancia con la normativa vigente.

Que, el numeral 1.1.3 del mencionado Lineamiento establece que mediante resolución administrativa, la Máxima Autoridad Ejecutiva designará al personal que conformará el Comité de Seguridad de la Información (CSI), de acuerdo al formato de la estructura organizativa de su entidad, volumen y complejidad de sus operaciones. El CSI estará conformado por: a) La Máxima Autoridad Ejecutiva en calidad de presidente del CSI, con la posibilidad de delegar sus funciones al Personal de nivel paraguado, de acuerdo a la estructura organizativa de la entidad o institución pública; o c) El Responsable de Seguridad de la Información (RSI).

Que el inciso v) del Artículo 22 del Decreto Supremo N° 4657 de 4 de mayo de 2023 de Organización del Órgano Ejecutivo, establece que el Estado de la Presidencia tiene la función de Gestionar Electrónica y/o Digital y de tecnologías de información y comunicación para el sector público del Estado Plurinacional, a fin de establecer políticas, lineamientos y normativa específica para su implementación, seguimiento y control.

Que mediante Resolución Administrativa N° 54/2023 de 26 de agosto de 2023, se aprobó la modificación de la estructura organizacional de la ASIM y se incluyó la creación del área de Internet de Organización y Funciones correlacionadas.

Que mediante Resolución Ejecutiva N° 24 de 9 de octubre de 2023, emitida por el Ministerio de Salud y Deportes y de Economía y Finanzas Públicas, se aprobó la creación de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - ASIM, por reordenamiento administrativo y creación de área.

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 90/2023**  
La Paz, 23 de noviembre de 2023

Que el Informe de Seguimiento ASIM/AUSEPIS, N° 028/2023 de 13 de noviembre de 2023 de la Unidad de Auditoría Interna de la ASIM, considera que en el marco establecido en los Decretos Supremos N° 2514 de 9 de septiembre de 2013 y N° 3251 de 13 de julio de 2017 y la Resolución Administrativa N° AGENC0251/2017 de 19 de septiembre de 2017, es necesario dar continuidad a la implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PII) y Plan de implementación de Software libre y Sistemas Abiertos (PSIA), más aun tomando en cuenta la nota de requerimiento de la Contraloría General del Estado emitida a través del CTR-006024C-187-7/2023 de 14 de agosto de 2023 que requiere a la Unidad de Auditoría Interna de la ASIM ejecutar el trabajo de requerimiento de información específico de dichos Planes y emitir al Órgano de Control Gubernamental hasta el 30 de noviembre del año en curso.

Que mediante Informe Técnico ASIM/GAL/INF/0026023 de 22 de octubre de 2023, la Dirección de Administración y Finanzas recomienda a la Dirección General Ejecutiva en el marco de los Lineamientos del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PII) y los miembros del Comité de Seguridad de la Información (CSI) de la ASIM.

Que mediante Informe Legal ASIM/OAL/SE/0014/2023 de 20 de noviembre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la revisión de los antecedentes y la normativa legal vigente, se concluye que la designación a los miembros del Comité de Seguridad de la Información (CSI) de la ASIM, requerida por la Dirección de Administración y Finanzas de la ASIM, se adecúa y no contraria la normativa legal aplicable, por lo que corresponde dar continuidad al requerimiento conforme lo establecido en los informes señalados.

Que mediante provida en Hoja de Ruta 1/2023-07-PII la Máxima Autoridad Ejecutiva de la ASIM, instruye delegar la función de Presidente del Comité de Seguridad de la Información (CSI), al Director de Administración y Finanzas conforme a normativa vigente.

**FORJARE:**

La **DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO - ASIM**, designado mediante Resolución Suprema N° 2840 de 24 de julio de 2023, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso a) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 2010 de 24 de agosto de 2017, y demás disposiciones normativas vigentes.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- DEJAR** la presidencia del **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CSI)** de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (ASIM), al Director de Administración y Finanzas.

**SEGUNDO.- DESIGNAR** a los miembros del **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CSI)** de la ASIM, conformado por:

- 4.- En calidad de miembro y Presidente delegado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la ASIM del CSI, al Director de Administración y Finanzas.
- 4.- En calidad de miembros del CSI:
  - Coordinador de la ASIM
  - Director Técnico
  - Director de Administración y Finanzas
  - Director de Asuntos Jurídicos
  - Jefe de Unidad de Planificación
  - En calidad de Responsable de Seguridad de la Información (RSI), el Responsable de Sistemas Informáticos y Tecnología.

**TERCERO.-** El **COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (CSI)** de la ASIM, deberá cumplir con las funciones establecidas en los **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**, emitidos por el Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación, y demás normativa vigente aplicable.

**CUARTO.-** Deje en efecto la Resolución Administrativa N° 070/2017 de 28 de noviembre de 2017.

Regístese, notifíquese, comuníquese y archívese.






**J. FERNANDO LABRADOR PÁEZ**  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

Clasificados

PROFESIONALES
FILMACIONES
GRUPOS MUSICALES
ASOCIACIONES
NEGOCIOS
EXTRAVIADOS

MOBILIDAD
EMPRESAS
VAJES Y TURISMO
LICENCIAS
EQUIPOS MAQUINARIAS
SALUD

VARIOS:

POR MOTIVO DE VIAJE SE PONE A LA VENTA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ 2 TERRENOS CON ENTREGA INMEDIATA, EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DE DIOS, AMBOS LOTES TIENEN 450 M2 (15 DE FRENTE X 30 DE FONDO), SOBRE AVENIDA, FÁCIL ACCESO (LÍNEA 104,29), SERVICIOS BÁSICOS, A 20 MINUTOS DEL 4TO ANILLO, CERCA DEL DISTRITO SALUD 5, PRECIO POR CADA LOTE USD 7.000, PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTARSE: 65555670-60031500. INCLUYE PROPUESTA DE VIVIENDA.

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT PERTENECIENTE A LA PLACA N° 5150 GIH

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL  
Calle Paredes esquina Ayacucho N° 1220  
Fono Central La Paz





**EL PUEBLO**

# Últimas

• Paulo Cuiza

Los incendios en los departamentos de Beni y Santa Cruz fueron sofocados y a la fecha se registran quemaduras activas en las comunidades de Tumupasa, Agua Dulce y Maigne, en el municipio de San Buenaventura, de La Paz. Las hectáreas quemadas alcanzan a 3.372.369,46.

“En este momento tenemos fuego activo en tres lugares del municipio de San Buenaventura. Nos reportaron que algunos (incendios) se reactivaron producto del intenso calor y también por los fuertes vientos. Hablamos de las comunidades de Tumupasa, Agua Dulce y Maigne”, indicó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en el informe sobre incendios forestales desde Santa Cruz.

La superficie de hectáreas (ha) quemadas en 2023 llegó a 3.372.369,46, una reducción considerable con relación a 2019 y

## HOY LLEGAN BOMBEROS DE FRANCIA Y AYUDA DE CHILE

# Cesan incendios en Beni y Santa Cruz; las hectáreas dañadas superan las 3 MM

Del total de hectáreas quemadas en el país, 1.107.513,55 corresponden a zona boscosa y 2.264.855,91 a matorrales y pastizales

2020, cuando se registraron 5.305.512 ha y 5.021.820 ha, respectivamente.

Calvimontes dijo que “el peligro en esta fase ha concluido” y ratificó la hipótesis de que los incendios en Beni y Santa Cruz fueron provocados de manera malintencionada para “generar inestabilidad” al Gobierno.

De los 3.372.369,46 de ha quemadas, 1.107.513,55 ha corresponden al área boscosa y 2.264.855,91 ha a matorrales y pastizales secos.

Del total de ha quemadas, 1.908.797,76 están en Beni; 989.344,32, en Santa Cruz; 306.440,61, en La

Paz; 94.555,07, en Cochabamba; 47.854,43, en Pando; 10.420,96, en Tarija; 6.788,11, en Chuquisaca; 4.364,98, en Potosí; y 3.803,14, en Oruro.

En Bolivia fueron sofocados 157 incendios con una movilización de 5.522 bomberos forestales y 56 unidades militares. Se realizaron 930 descargas con 1.162.050 litros de agua.

La embajadora de Francia, Helene Rous, entregó ayer 53 cascos en calidad de donación para los Bomberos Antofagasta en La Paz, como parte de la cooperación comprometida por el presidente francés, Emmanuel Macron.

La embajadora de Francia, Helene Rous, hace entrega de cascos a las autoridades de Bomberos Antofagasta en La Paz.



/// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

• Paulo Cuiza

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que el bombardeo de nubes en tres municipios de Santa Cruz generó una lluvia en la región de San José de Chiquitos, en horas de la tarde.

La estimulación de nubes incluyó, además, a los municipios de Roboré y Charagua, y requirió 15 descargas con 30 cartuchos de cloruro de plata disparados desde un avión Hércules.

“El reporte preliminar nos indica que las precipitaciones que se han registrado en San José de Chiquitos, a partir de las 17.00 aproximadamente, son producto de este bombardeo, tomando en cuenta que ingresó un viento del sur hacia el norte; entonces, las nubes bombardeadas han llegado hasta este municipio”, sostuvo Calvimontes.

La autoridad apuntó que la estimulación de nubes fue por

## EN ROBORÉ Y CHARAGUA TAMBIÉN SE EJECUTÓ SIMILAR ACCIÓN

# Exitoso bombardeo de nubes genera lluvia en zona de San José de Chiquitos

recomendación del grupo de expertos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba.

“El equipo de expertos nos ha recomendado porque era el día para una zona, la del Chaco cruceño, en las regiones de Charagua, San José de Chiquitos y Roboré”, detalló.

Asimismo, explicó que el Senamhi se encuentra en proceso de monitoreo con sus estaciones meteorológicas en el resto del Chaco cruceño para conocer qué otros municipios tuvieron lluvia durante la jornada.

El procedimiento de estimulación de nubes para generar lluvia artificial pertenece al Plan Nacional contra la Sequía y fue activado en octubre en municipios del departamento de Cochabamba.



Programación del bombardeo de nubes desde el avión Hércules.

/// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

“El reporte preliminar nos indica que las precipitaciones que se han registrado en San José de Chiquitos, a partir de las 17.00, son producto de este bombardeo, tomando en cuenta el ingreso de un viento”.

**Juan Carlos Calvimontes**  
Viceministro de Defensa Civil